AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.
==========

DECRETO Nº 002202

CHILLAN VIEJO, 24 de Abril de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 23 de Abril del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con Goce de Remuneración en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso con Goce de Remuneración a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Paula Améstica Toscanini	Administrativa	Administrativo	1/2 día pm	29/04/2014
Paola Castillo Zapata	Administrativa	Permiso con Goce de Rem	½ día pm	25/04/2014
Ignacia Lagos Barra	TENS	Permiso con Goce de Rem.	1 día	25/04/2014
Rosa Guajardo Jara	Secretaria de Dirección	Administrativo	½ día pm	25/04/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGB/MBR/aaf
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud